



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

26 de Diciembre de 2007
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

- Hernández-Gil prepara medidas para mejorar la formación LA GACETA
- El Campus de la Justicia, un referente internacional LA GACETA
- Los abogados de Badajoz eligen a Luis Márquez nuevo decano HOY
- Los abogados podrán ir a los locutorios de la cárcel de Picassent con su maletín
PANORAMA ACTUAL
- El punto de encuentro familiar cuenta ya con más de 80 usuarios MELILLA HOY
- Las quejas de abogados contra las entidades públicas crecen un 28 por ciento
LAS PROVINCIAS
- Música, padrino de honor del Colegio de Abogados DIARIO CÓRDOBA
- Entrevista a Sergio Herrero, decano del Colegio de Abogados de Gijón
LA NUEVA ESPAÑA
- La Justicia, cada vez más lenta EL CORREO GALLEGO
- El presidente del TSJB critica la politización de los casos judiciales abiertos en Palma
ULTIMA HORA
- La Junta no tendrá cedida la parcela para la Ciudad de la Justicia este año ABC

Hernández-Gil prepara medidas para mejorar la formación

LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS LE MUESTRAN SU APOYO PARA LUCHAR POR CONSEGUIR QUE EL ABOGADO SEA MÁS RESPETADO EN LOS ESTRADOS

Diego Carrasco

Madrid. El nuevo decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, ya está preparado para coger una velocidad de crucero con su junta de gobierno. De momento, mañana presidirá la Junta General de Presupuestos. Y tras el merecido descanso navideño, este jurista de reconocido prestigio tiene un calendario apretado de actividades de gestión colegial.

Lo primero que tiene previsto hacer es, según ha manifestado a LA GACETA, "recuperar la proyección institucional del Colegio llamando a la participación de todos los colegiados. Para ello voy a mantener una comunicación fluida con las candidaturas que no fueron elegidas, pero que obtuvieron el respaldo de una proporción significativa de compañeros". Además, va a incrementar la interlocución con los órganos jurisdiccionales para mejorar las condiciones de ejercicio del derecho de defensa por los abogados y preparar una más amplia y flexible oferta formativa desde el Centro de Estudios. No obstante, tendrán prioridad los abogados jóvenes y los letrados del turno de oficio.

Hernández-Gil agradece a todos los colegiados, una independencia de cual fuera su voto, su participación y destaca la forma en que dicho proceso se ha desarrollado. Este agradecimiento se hizo explícito, la semana pasada al tomar posesión de su cargo, a Luis Martí Mingarro por "la capacidad de estudio, dedicación y acerto en su trabajo por la defensa de la abogacía".

Apoyos y felicitaciones

La elección como decano de Antonio Hernández-Gil ha despertado numerosas reacciones favorables en todos los operadores jurídicos. Así, Francisco Vieira, presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, ha manifestado su "disponibilidad absoluta para colaborar en todo lo que sea necesario para lograr el mejor servicio jurídico a la ciudadanía y evitar las distancias". En un sentido similar se ha pronunciado José Marqueno, presidente del Consejo General del Notario, que felicita a los abogados por el aumento de participación en las elecciones y ofrecen todo tipo de colaboración al decano. Carlos Garnicer, presidente del CGAE, felicita a Hernández-Gil porque ha manifestado en reiteradas ocasiones su intención de incrementar las relaciones con el CGAE y por lu-



El nuevo decano del Colegio de Abogados de Madrid Antonio Hernández-Gil tomó posesión de su cargo el pasado miércoles en presencia del decano saliente Luis Martí Mingarro.



JULIO PÉREZ
SECRETARIO DE ESTADO

"ESPERO QUE EL COLEGIO POTENCIE LA FORMACIÓN Y LA DEONTOLOGÍA"



EUGENIO CEPEDA
DECANO REGISTRADORES

"FELICITO A ANTONIO POR SU GRAN TRABAJO PROFESIONAL"



JUAN CARLOS ESTÉVEZ
PTE. PROCURADORES

"MIS MEJORES DESEOS PARA SEGUIR CON UNA RELACIÓN FLUIDA"



JOSÉ MARQUENO
PTE. DE LOS NOTARIOS

"FELICITA A LOS ABOGADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES"



CARLOS GARNICER
PRESIDENTE CGAE

"EL CGAE APOYA AL NUEVO DECANO Y SE PONE A SU DISPOSICIÓN"



FRANCISCO VIEIRA
PRESIDENTE AP DE MADRID

"QUIERO COLABORAR CON EL DECANO PARA MEJORAR LA JUSTICIA"

char por el interés de la Abogacía y la institución del Consejo se ponen a disposición del nuevo decano. Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de los Procuradores, también se suma a las felicitaciones anteriores. No obstante, ha manifestado "sus mejores intenciones para la continuidad

de una relación estable y fluida".

Por su parte, Julio Pérez, secretario de Estado de Justicia, ha realizado una evaluación positiva de la concurrencia de pluralidad de candidaturas y de su propia rivalidad. "Espera del Colegio por evolución de las actividades de la formación y con-

trol deontológico". Pérez espera que el nuevo decano "contribuya a evitar los conflictos o asperezas, infrecuentes pero no insólitos, que dificultan la relación entre jueces y abogados". Eugenio Cepeda, decano del Colegio de Registradores, ha resaltado el gran trabajo que ha realizado desde la discreción.

El Campus de la Justicia, un referente internacional

Una delegación del Ministerio de Justicia argelino alaba el proyecto y lo sitúa como un referente tanto nacional como internacional por su magnitud, ubicación y arquitectura.

L. Y. F.

Madrid. El Campus de la Justicia de la Comunidad de Madrid está recibiendo alabanzas de los países más dispares. El último en estudiarlo y felicitar al Gobierno regional por su magnitud ha sido el Ministerio de Justicia de Argelia, que la semana pasada conoció *in situ* el proyecto del futura ciudad judicial.

El vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públi-

cas, Alfredo Prada, fue el encargado de recibir a una delegación del país africano, la cual destacó que la ubicación y los arquitectos de prestigio mundial que están colaborando en el diseño del Campus lo convertirá en un referente no sólo para España, sino para el mundo, pues representará una nueva forma de hacer Justicia, más cercana y útil para los ciudadanos y más funcional para todos los que trabajan en el engranaje de la vida judicial.

En este sentido, Prada recordó que dicho proyecto "situará a Madrid como una ciudad puntera a ojos de las grandes urbes del resto del mundo y será un punto de referencia a nivel judicial". Además, señaló que supone la puesta en marcha de un nuevo con-

HOY.es

Badajoz**HOY**

BADAJOZ

Los abogados de la provincia eligen a Luis Márquez nuevo decano

26.12.2007 - REDACCIÓN

Los 1.400 abogados de la provincia de Badajoz eligieron el pasado viernes, día 21, a Luis Márquez nuevo decano del Colegio y renovaron a la mitad de la junta directiva. Se presentaron otros cinco candidatos: Fernando Valbuena, Leopoldo López Cacerave, Francisco Espada, José Duarte y José Andrés Cortés. La votación se celebró desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la sede del Colegio de Badajoz. Muchos letrados de localidades diferentes a la capital habían votado previamente por correo.

En la misma votación se eligió al tesorero, José Luis Muñillo, y a tres diputados de la junta directiva del Colegio: Buenaventura Baselga, José Antonio de la Fuente y Rosalia Perera. Cada uno de estos cargos se elegía de manera independiente, en candidaturas abiertas. La elección es por cuatro años y cada dos se cambia la mitad

El nuevo decano, abogado en ejercicio desde 1984 y miembro del la junta directiva desde el año 2000, sustituirá en el cargo a José Manuel Rubio Gómez Caminero, que ha permanecido en él durante nueve años. Luis Márquez está dedicado especialmente al derecho administrativo, fiscal y tributario. En la junta directiva del Colegio se ha ocupado de las áreas de economía y deontología colegial. El decano tiene como límite dos mandatos consecutivos.



Panorama-Actual > Sociedad >

Los abogados podrán ir a los locutorios de la cárcel de Picassent con su maletín

[Imprimir](#)

Los abogados podrán acceder con sus maletines o porta documentos personales a los locutorios del establecimiento penitenciario de Picassent, en los que mantienen las entrevistas con sus clientes, según avanzó en un comunicado el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real.

PANORAMA-ACTUAL - 25/12/2007 17:44 h.

Hasta la fecha, los letrados sólo podían introducir en la sala documentos sueltos, lo que dificultaba la consulta de información o el asesoramiento a los presos. Por ello, el decano y la diputada del Turno de Oficio del Icav, Olga Vilardell, mantuvieron a principios del mes de noviembre un encuentro con el director del centro penitenciario, José García Pardo, para abordar esta y otras cuestiones.

Tras ello, Real se mostró "satisfecho" con la predisposición con la que se abordaron las quejas de los letrados y, como ejemplo, puntualizó que la dirección de la institución penitenciaria ya "ha comenzado a reconducir la situación denunciada por los letrados". "Este es el primer paso", dijo.

Así, en un comunicado remitido por la dirección de la cárcel de Picassent, se asegura que "ya se han dado las instrucciones oportunas para que los letrados puedan acceder con un porta documentos o su propio maletín de trabajo hasta el locutorio" y que, cuando así lo manifiesten y conste en el volante de abogados idéntica causa penal, "pueden comunicar en el mismo locutorio".

En todo caso, García Pardo insistió en que en esta área de trabajo no se puede acceder con teléfono móvil, por lo que los letrados "tendrán que depositarlos en las taquillas destinadas al efecto", según indica textualmente el escrito.■



Miércoles, 26 de Diciembre de 2007
26 de diciembre de 2007, 8:57:05 AM

SOCIEDAD

El punto de encuentro familiar cuenta ya con más de 80 usuarios

Según la viceconsejera de la Mujer, Mercedes Espinosa, el punto de encuentro familiar atiende ya a más de 80 personas, entre padres separados e hijos, cifras muy positivas que avalan la idoneidad de un servicio diseñado para facilitar al progenitor no custodio, poder cumplir con el turno de visitas a los hijos, en el caso de las separaciones traumáticas. El servicio, que se ubica en el Mantelete, frente a la Plaza de las Culturas, está atendido por una abogada, una trabajadora social y una psicóloga.

Explicó Mercedes Espinosa que desde que se pusiera en marcha el punto de encuentro familiar en septiembre de 2006 no ha hecho sino demostrar su operatividad a la hora de ofrecer una alternativa en los casos de padres separados y la posibilidad de permitir al ex cónyuge no custodio, la posibilidad de cumplir con su turno de visita a los hijos. Aseveró que el objetivo de esta herramienta es el de proteger al menor que sufre la separación de sus padres, para que no sea usado como "moneda de cambio".

Destacó que el punto de encuentro familiar sólo se dedica a la aplicación de las sentencias judiciales, por lo que, matizó, en caso de que surja algún problema, corresponde al juez tomar la decisión que estime más conveniente. "Se hace una evaluación casi semanal de cada caso y las conclusiones se remiten al juez que es el que debe determinar si es necesario seguir con las visitas tuteladas, si éstas deben continuar realizándose en el punto de encuentro o, por el contrario, permitir que se realicen sin más complicaciones porque exista acuerdo entre los padres". Sea cual sea el caso, el punto de encuentro está demostrando su efectividad, y por ese motivo en la actualidad se estima que lo utilizan unos ochenta usuarios. Espinosa animó a las personas que tengan dudas a solicitar información a la Viceconsejería de la Mujer, donde se les dará asesoramiento.

El punto de encuentro familiar está atendido por una abogada, una trabajadora social y una psicóloga. Funciona gracias a un convenio entre la Viceconsejería de la Mujer, la Consejería de Bienestar Social y el Colegio de Abogados. Precisamente son los letrados los que actúan de conexión con el Juzgado. El servicio "está también pensado para aquellos padres que no tienen habilidades suficientes para

desenvolverse con un niño de corta edad, y se le oferta la posibilidad de desarrollar la visita en estas instalaciones. También puede darse el caso de que el padre tenga las visitas restringidas porque tiene alguna condena por malos tratos".

Comentó la viceconsejera que el punto de encuentro familiar también está pensado para que los abuelos puedan visitar a sus nietos, porque "es un derecho que les asista, aún cuando los padres se hayan separado". Reconoció Espinosa que en estos meses de funcionamiento, se han producido algunas situaciones problemáticas. "Ha habido casos de progenitores no custodios que han dado algún problema en el centro. La solución ha sido poner el caso en conocimiento de la autoridad judicial que ha suspendido provisionalmente las visitas a los hijos". En cualquier caso, el equipo multidisciplinar del punto de encuentro familiar está preparado para dar la respuesta que requiere cada uno de los casos que se le presentan.

Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2007 | www.melillahoy.es



Las quejas de abogados contra las entidades públicas crecen un 28%

El decano de los letrados valora la labor de estos en la preservación de la ética profesional

EP ■ VALENCIA

Las quejas de los letrados contra los organismos públicos o alguno de sus miembros crecieron un 28% en 2007 respecto al ejercicio anterior, según se desprende de un estudio interno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav). Esta investigación indica que en el ejercicio actual se tramitaron sólo nueve expedientes y no se recibió ninguna queja por parte de los organismos públicos por la

actuación o actitud no apropiada de los letrados.

Al respecto, el decano del Colegio, Francisco Real, destacó la labor de la Comisión de Justicia y de las secciones de honorarios y deontología para el control y mejora de los servicios que prestan los abogados a los ciudadanos. La de honorarios gestionó en 2007 cerca de 500 expedientes y registró 396 consultas verbales.

En este sentido, Real definió a los letrados como "herramientas, no sólo sancionadoras, sino también de apoyo", tanto para los letrados como para los clientes en sus procesos y reclamaciones ante la justicia, los órganos públicos y privados, y otros.

El decano se refirió también a las medidas de control deontológico impulsadas desde el Icav a petición de cualquier ciudadano o de un colegio, que, según señaló, "llegan a plantearse paralelamente a un proceso abierto contra un abogado como consecuencia de unas presuntas malas prácticas profesionales". Real incidió en que una de las "razones de ser" del Colegio como corporación de Derecho Público es "la preservación de los comportamientos éticos de sus integrantes".



►► Enrique Múgica, durante su intervención en el acto colegial

LUCENA VISITA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ESPAÑOL

Múgica, padrino de honor del Colegio de Abogados

◉ Destaca que esa profesión es "difícil pero también estimulante"

◉ Los nuevos letrados realizan el juramento en la entidad colegial

JUANA FERNÁNDEZ
LUCENA

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, presidió ayer los actos organizados por el Colegio de Abogados de Lucena con motivo de su fiesta anual y fue nombrado padrino de honor de la institución. Los actos se iniciaron en el salón de plenos del Ayuntamiento con la jura solenne de los nuevos letrados que pasan a formar parte del colegio, uno de los tres únicos, junto a los de Antequera y Jerez, no si-

tuados en capítulos de provincia. El secretario del colegio, Juan Carlos Beato, leyó el acta con los nombres de los nuevos letrados y los de sus padrinos, que fueron realizando el juramento ante el decano, Juan González Palma. Tras ello tomó la palabra el decano, quien indicó que se intenta que la fiesta colegial se acerque a la celebración del Día Mundial de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, y también se pretende estar cada día más próximos a la sociedad. Señaló que "somos la única profesión liberal

constitucionalizada", y que los abogados son una pieza indispensable de la arquitectura del Estado. González Palma agradeció a la delegada provincial de Justicia el apoyo que ha brindado para que Lucena tenga el quinto juzgado de lo Penal.

Por su parte, Enrique Múgica destacó las buenas relaciones existentes entre la institución que preside y el mundo de la justicia, y aseguró que seguirá vigilando para que se cumplan los derechos de los españoles y en la lucha y defensa de sus libertades. Añadió que los abogados tienen una profesión muy difícil y sacrificada, pero también muy estimulante. Múgica firmó en el libro de oro del colegio y después se celebró una misa en la iglesia de San Marón. ■

SERGIO HERRERO

Decano del Colegio de Abogados

«Nuestro interés está en que desarrollen la mediación familiar abogados preparados»

«Si no podemos mantener la calidad de la atención en la sede del Colegio que se está proyectando en el nuevo Palacio, nos iremos»

Román GARCÍA

El Colegio de Abogados de Gijón hace balance del año judicial que se cierra. Con la junta directiva celebrada el pasado viernes se puso el punto final al ejercicio de 2007 y se preparan las reivindicaciones del próximo 2008. El decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, hace balance en esta entrevista del año judicial.

—¿Qué valoración se llevan los abogados del 2007?

—La situación de Gijón en cuanto a necesidades judiciales sigue como estaba. Hace falta urgentemente la creación de un nuevo Juzgado de instrucción porque los que hay están sobrecargados de trabajo. Se necesita uno de violencia de género. Además, aún seguimos pendientes de que entre en funcionamiento el Juzgado de lo mercantil que había sido prometido. Hace meses se creó el 11, pero de manera provisional. Por otra parte, queremos que se solucione el problema de la pérdida de competencias de las secciones de la Audiencia Provincial porque cuando se crean especializaciones legalmente no se respetan estas competencias y se les van mermando, lo que se debe resolver a nivel nacional. Pero lo que más preocupación nos empieza a suscitar es la distribución del Palacio de Justicia que se está proyectando para Gijón. El Colegio de Abogados dedica el 80 por ciento de su actividad a la atención a los justiciables y el 20 a los abogados. El de Gijón está atendiendo 12.000 visitas al año que acuden

al colegio físicamente y nombra entre 4.000 y 5.000 turnos de oficio para 25 órganos judiciales. Para poder hacer esta labor eficazmente, lo único que pedimos es una sede. Queremos saber el espacio que nos van a ceder. Es un asunto importante. Ponemos los esfuerzos, la organización y el dinero para poder atender estos asuntos. Si no podemos mantener la calidad de la atención, nos plantearíamos irnos de la sede judicial. Pasa el tiempo y sigue sin resolverse.

—¿Y qué va a hacer el colegio para solucionar la situación?

—Estamos pendientes de una reunión que pedimos hace ya tiempo con la consejera de Justicia, pero aún tenemos que concretar fecha. Está pedida y pendiente de confirmación; hasta entonces no podemos hacer nada.

—En este 2007 ha habido casos importantes como el Pipol y el H-M. ¿Se ha mediatizado mucho la justicia?

—La publicidad es una garantía constitucional si hablamos de actuaciones judiciales, por lo que es bastante positiva.

—Una de las leyes a las que más se opusieron fue a la de mediación familiar, que finalmente se aprobó.

—Los colegios de abogados de Gijón y Oviedo nos opusimos a esta ley porque, como en todos los asuntos importantes, vamos de la mano. En su momento, lo que nos preocupaba era una mediación familiar sin garantías, pero se cambió la ley durante el trámite parlamentario y ahora hay que



MARCOS LEÓN

Sergio Herrero, en su despacho.

Los políticos tienden a llevar a cabo leyes penales cada vez más restrictivas desde la transición del 75

esperar a su regulación desplegando todo tipo de esfuerzos y actuaciones para poder ofrecer a los ciudadanos una mediación familiar de calidad. Hemos formado ya más de 70 mediadores familia-

res en Gijón, estamos formando a otros 40 y, a mediados de 2008, habrá en nuestro colegio más de 100 mediadores familiares. Paralelamente estamos desarrollando la mediación familiar gratuita desde octubre. Nuestro interés es que se desarrolle por abogados preparados para ello. El desarrollo reglamentario tiene que contar con nuestra participación.

—¿El turno de oficio mejorará en 2008?

—El día 20 apareció publicada en el BOPA una elevación de los baremos. Es un paso adelante, aunque queda mucho por hacer. El turno de oficio es de permanente preocupación. Ha habido una elevación importante de la calidad, que no se ha visto reflejada en una subida económica. En España la abogacía de oficio está a un nivel que resiste comparación con cualquier lugar del mundo; es la de mayor calidad de Europa.

—¿Qué destacarías de las nuevas leyes de 2007?

—En el ámbito penal, desde el año 75 los políticos tienden a hacer cada reforma de la legislación penal para endurecerla, con independencia de quién gobierne en cada momento. Cada vez que hay un problema social se acude a la fórmula restrictiva, que se cree la más sencilla, y se olvida que debería reservarse este derecho para los últimos casos. En el campo penal siempre hay una postura represiva e intervencionista de los gobiernos, y clásicamente era el último elemento de intervención. Desde la transición se ha establecido como el primero.

La Justicia, cada vez más lenta

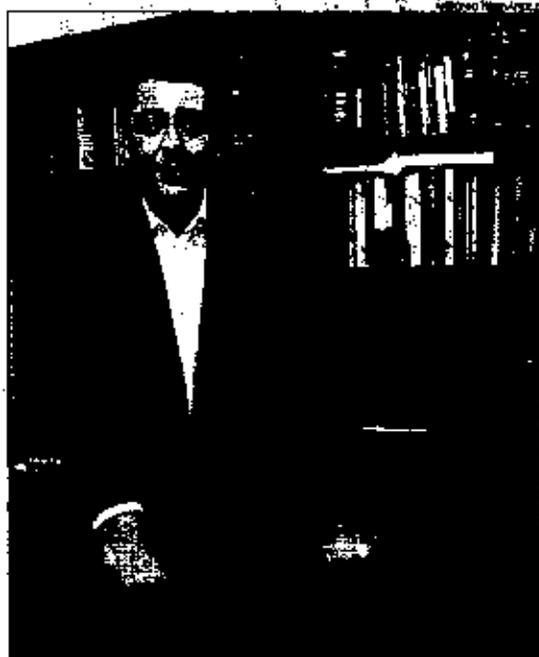
DEMANDA ▶ El Colegio de Abogados y sindicatos exigen un tercer juzgado de lo Social ▶ Alertan de que registra retrasos de catorce meses desde la presentación de la denuncia hasta el juicio ▶ "Una solicitud de incapacidad laboral puede demorarse varios años si se recurre", critica Nogueira

REDACCIÓN • SANTIAGO

"Se están produciendo situaciones completamente injustificables para personas que solicitan, por ejemplo, una incapacidad laboral, porque entre que presenten la denuncia hasta que se celebra el juicio pueden pasar hasta catorce meses. Además, si se recurre al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, la demora puede ser de varios años", denunció ayer Evaristo Nogueira Prol, decano del Colegio de Abogados de Santiago.

Nogueira, junto a representantes de los sindicatos CIG, CCOO y UGT, mostraron su "gran preocupación" por los retrasos que se acumulan en el Juzgado de lo Social número dos de Santiago, solicitando la creación de un tercero.

En rueda de prensa, señalaron que el citado juzgado registra demoras de entre 12 y 14 meses desde la presentación de la denuncia hasta que se celebra el juicio, "cuando lo normal es que el plazo no sea superior a tres meses, que es un tiempo más que amplio", apuntó Nogueira.



Evaristo Nogueira Prol, decano del Colegio de Abogados de Santiago

El delegado de UGT de Justicia para Compostela, Jesús Fernández, indicó que el Juzgado de lo Social número 2 registra mil asuntos anuales, cuando la ley estipula un máximo de 800.

Una jueza, al cien por cien

Por este motivo, tanto el colegio de abogados como las fuerzas sindicales demandaron la creación de un tercer juzgado. Sin embargo, para acelerar el proceso demandaron, "como medida momentánea", un juez de apoyo para que ayude y facilite la labor de la actual titular del juzgado, Ana López Suevos.

Sobre ésta, Evaristo Nogueira puntualizó que "la demanda de un tercer juzgado no es, ni mucho menos, una crítica a la labor de la magistrada-juez, que trabaja al cien por cien".

Preguntado sobre el motivo de las demoras en el juzgado de lo Social de Santiago, Nogueira Prol señaló que la situación se debe "por una parte al aumento de la conflictividad en cuestiones la-

borales y, por otra, a la condición de Santiago como capital autonómica, lo que agudiza el número de procedimientos".

Además, el decano del Colegio de Abogados compostelano, reconoció que "la justicia es lenta".

Por su parte, el representante del grupo Agora, Manuel Comendador Rey, en nombre de los despidos profesionales de Santiago y el del colectivo de Graduados Sociales, Xavier Castro Freire, coincidieron en la rueda de prensa en la necesidad de asignar al juzgado número dos "magistrados permanentes y no sustitutos".

'Jugar' con vidas

► La representante de CCOO, Concepción Trande, se refirió a los retrasos que sufren los trabajadores como una situación en la que "se juega con sus vidas, ya que en casos extremos tardan en resolverse 8 años".

El presidente del TSJB crítica la politización de los casos judiciales abiertos en Palma

EP/EFE

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJB), Antoni Terrasa, afirmó ayer que la politización de los casos judiciales abiertos afecta «negativamente» al trabajo que desempeña la judicatura, y en este sentido, afirmó que hay cuestiones que deberían resolverse en otros ámbitos.

Así lo indicó Terrasa a los medios durante el transcurso de la jornada de puertas abiertas que se celebró ayer en el Palacio de Justicia. Terrasa incidió en la inconveniencia de que la función jurisdiccional se conecte con la política.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Juan Font, manifestó que «nos gustaría que 2008 fuese el año de la abogacía preventiva, evitación de conflictos y de no tener ir al Juzgado para resolverlos».



La cesión de la parcela donde la Junta pretende construir la Ciudad de la Justicia está pendiente de la firma de un convenio

La Junta no tendrá cedida la parcela para la Ciudad de la Justicia este año

La Junta del Puerto de ayer sólo aprobó crear un protocolo y una comisión para que las administraciones debatan la cesión. La decisión rompe los plazos de Justicia para el proyecto

M. B. ALVARADO

SEVILLA. La Consejería de Justicia no contará, como esperaba, con la parcela del Puerto para la construcción de la Ciudad de la Justicia este año. El consejo de administración de la Autoridad Portuaria no aprobó ayer la cesión de la parcela de 100.000 metros cuadrados de la dársena del Batán a la Junta de Andalucía, y se limitó a tramitar un protocolo entre el Ministerio de Fomento, la propia Autoridad Portuaria de Sevilla y la Junta de Andalucía, que se anunció hace semanas y para cuya firma no se da fecha concreta. Además, decidió crear una comisión paritaria con la Junta para definir los contenidos de la actuación.

La decisión del consejo de administración del Puerto rompe los plazos que la Consejería de Justicia se había marcado para el proyecto. La idea, según explicó en su día la propia consejera, María José López, era que la cesión de los terrenos se llevase a cabo antes de que acabase el año para que en los primeros meses de 2008 se pudieran hacer los primeros movimientos de tierra en la parcela, lo que haría posible contar con las nuevas instalaciones para el año 2010.

Este plazo era uno de los principales motivos esgrimidos por la Junta para defender la nueva ubicación frente a la inicialmente prevista, Los Gordales, una vez que salió a la luz

pública los problemas surgidos en la cesión de ésta por el Estado al decidir el Gobierno central recurrir el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

Frente a esta nueva ubicación se han esgrimido variados argumentos: los problemas de comunicación que podría generar—para solventarlos se plantean nuevas líneas de Tuzam tras descartarse en principio la prolongación de la Línea 1 del Metro—; que está demasiado cerca de los depósitos de CLH—para lo que se han entablado negociaciones con la empresa para su traslado— y que incumple lo que el nuevo PGOU preveía para la zona, por lo que IU, socio de Gobierno del PSOE

Los abogados piden que vaya a Los Gordales

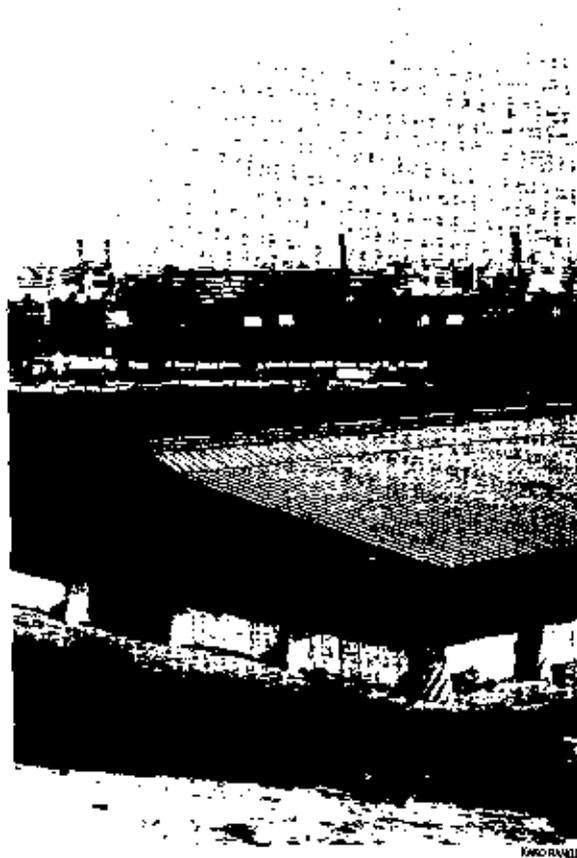
La Junta General del Colegio de Abogados de Sevilla apoyó ayer por unanimidad la construcción de la Ciudad de la Justicia en Los Gordales y ha ratificado su oposición al cambio de ubicación que plantea la Junta mantenida por la Junta de Gobierno que encabeza su decano, José Joaquín Gallardo, informa Efe. En la Junta se pidieron medidas más contundentes para reivindicar la ubicación en Los Gordales e incluso se planteó la posibilidad de convocar alguna huelga o manifestación.

Los abogados se plantean adoptar medidas para reivindicar su ubicación original

en el Ayuntamiento hispalense, ha mostrado su oposición a un proyecto que además contradice el Plan Estratégico del alcaide de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín.

Ayer, tanto el alcalde como el concejal delegado de Presidencia y Hacienda, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, representantes del Ayuntamiento hispalense en el consejo de administración del Puerto, votaron a favor de una propuesta que plantea la formación de una comisión paritaria Junta-Autoridad Portuaria para canalizar la distribución de los espacios y cómo se desarrollará el proyecto en esa parcela.

Desde el Puerto señalaron que el hecho de que no se haya aprobado la cesión no implica ningún cambio de voluntad al respecto, sino que se entiende que antes de la cesión hay que cumplir una serie de trámites administrativos para que el proceso culmine con éxito. Ello incluye la firma de un pro-



tocolo en el que intervendrá el Ministerio de Fomento, lo que, señalan, avala la operación. Se espera que la firma de ese protocolo se lleve a cabo a primeros de año para poder continuar los pasos administrativos que requerirá la cesión de los terrenos. Es decir, una vez que el convenio sea aceptado por las partes, el consejo de administración del Puerto debe aprobarlo.

Ayer la consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, aseguraba, según informa E.P., que en el plazo de «una semana a diez días» se firmará dicho protocolo de actuación, un documento en el que se desarrollarán «todos los elementos del proyecto de la Ciudad de la Justicia».

López se mostró satisfecha por la decisión del Puerto que a su juicio da «estabilidad» al proyecto, si bien, precisó que el inmueble protocolado establecerá cuáles van a ser las condiciones de la actuación prevista en terrenos portuarios. La titular de Justicia y Administración Pública apuntó también que al Puerto de Sevilla ha dado luz verde al proyecto «sin objeciones». El futuro campus tendrá cinco edificios y contará con 2.000 plazas de aparcamiento.



LA CUENTA ATRÁS

La instalación de la Ciudad de la Justicia en los terrenos del Puerto es una carrera contra el reloj en la que el corredor, la Consejería de Justicia, se acaba de resbalar al dar el primer paso en la pista. No es un paso atrás, no está perdida la carrera, pero tropezar en la misma línea de salida no es la mejor forma de comenzar una carrera. La Consejería llevaba meses diciendo que en su ajustado cronograma la parcela de la Ciudad de la Justicia debía de estar cedida antes de concluir 2007, y no va a ser así. Ayer se puso en marcha un protocolo para abordar el tema, lo que viene a significar que el virus de la burocracia ha infectado al atleta. Y mientras, el público abucheando en la grada.